

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
“DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de abril de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración , relativo al año 2014 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2014;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2015.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez; y con la presencia de las accionistas de la compañía: **ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO** propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **RAUL ENRIQUE CID VIVANCO**, debidamente representado por el señor Roberto Cid Vivanco, como se desprende del documento que se adjunta al expediente de la Junta, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta, por unanimidad resuelve en su orden:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por unanimidad
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el mismo ejercicio 2014, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. Sobre este punto del orden del día, la Junta General no resuelve al respecto en virtud que la compañía obtuvo pérdidas.
5. Se nombra por unanimidad a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisaria Principal y a la señora MARIELENA JARRIN NARANJO, como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015.

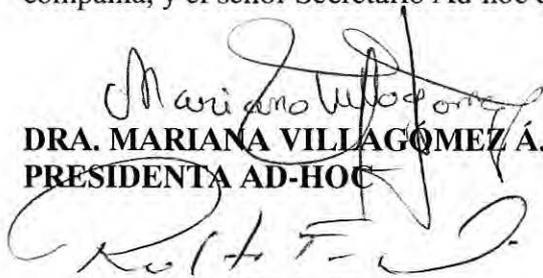
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Director General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por la Comisaria Principal, (iv) el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa, y (v) el documento que acredita la representación de la compañía accionista, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

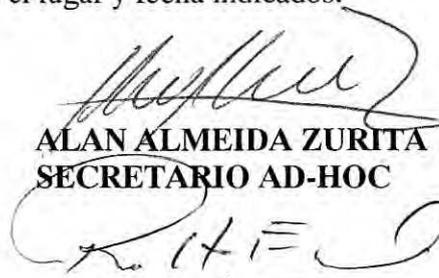
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h40.

Para constancia de lo expresado firman, la señora Presidenta Ad-Hoc, los accionistas de la compañía, y el señor Secretario Ad-hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

  
**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.  
PRESIDENTA AD-HOC**

**RAUL CID VIVANCO  
DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR  
ROBERTO CID VIVANCO  
ACCIONISTA**

  
**ALAN ALMEIDA ZURITA  
SECRETARIO AD-HOC**

**ROBERTO CID VIVANCO  
ACCIONISTA**